

GESTIÓN DEL REQUISITO DE GRADO SUFICIENCIA Y PROFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA ESTUDIANTES DE PREGRADO

(Acuerdo Superior No. 000005 del 06 de diciembre de 2018)

HOMOLOGACIÓN

Según Resolución Académica No. 000014 de 06 de junio 2018, los estudiantes de pregrado podrán solicitar la homologación de la suficiencia y proficiencia en inglés o segunda lengua a través de:

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER PRO

PROGRAMAS PREGRADO

AÑO DE LA PRUEBA	NIVEL REQUERIDO
2018 o anterior	A1
2019 - 2020	A2
2021 a la fecha	B1

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS

AÑO DE LA PRUEBA	NIVEL REQUERIDO
2018 o anterior	B1
2019 - 2020	B2
2021 a la fecha	C1

EXÁMENES ESTANDARIZADOS

CONTEMPLADOS EN LA RESOLUCIÓN 018035 21 SEP 2021 MEN

Para ambos casos el aspirante a grado debe solicitar la homologación al correo examendeingles@mail.uniatlantico.edu.co anexando los siguientes documentos:

1. Resultado pruebas sabe pro/examen estandarizado
2. Registro extendido | 3. Copia de documento de identidad

Una vez verificada la homologación, se le notifica al estudiante por correo y se registra la nota en el sistema académico.

NOTA: Toda prueba estandarizada debe tener la constancia de la entidad que la realiza.

Nota: según el Acuerdo superior No. 000005 del 06 de diciembre de 2018 en su artículo octavo y duodécimo, si su ingreso a la universidad fue a partir de 2019-1, los niveles exigidos serán: para licenciatura en lenguas extranjeras C1 y para el resto de programas de pregrado B1.

Señor aspirante si usted no cuenta con ninguna de las opciones de homologación anteriormente descritas, la universidad oferta un examen estandarizado para la gestión de dicho requisito de grado, a continuación, se indica el proceso para presentar dicha prueba:

EXÁMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS B1

CITACIÓN

El estudiante recibirá un correo electrónico de confirmación de la inscripción de forma automática, posterior a ello recibirá por ese mismo medio la citación a la prueba.

RESULTADOS

- Dentro de los siguientes 3 días hábiles recibirá un correo donde se le notifica los resultados del examen.
- La aprobación se reporta en el sistema académico.
- Si el estudiante no alcanza el nivel requerido, deberá pagar por una segunda prueba y volver a realizar inscripción en la siguiente convocatoria.

APLICACIÓN

La prueba será aplicada en una fecha y hora estipulada por la Facultad de Ciencias Humanas, la cual será comunicada a través del correo electrónico institucional.